

NOTAS EDITORIALES

El Congreso Nacional

El 16 de noviembre, después de cuatro meses de sesiones, clausuraron sus labores de este año las Cámaras Legislativas, dejando expedidas 115 leyes, entre ellas varias de innegable importancia nacional, como la de presupuesto, oportunamente votada; la de hidrocarburos, que envuelve un cambio en la política del país en esta grave materia; la del impuesto sobre la renta, que aceptó el principio justo de la progresividad en el gravamen, pero que, como lo explicamos en el número anterior de esta Revista, quedó desvirtuado al consignar la disposición de que deben pagarlo las sociedades, en vez de sus accionistas; la del Banco Agrícola Hipotecario, que tiende a fomentar la producción agrícola y la edificación de viviendas baratas en los grandes centros urbanos, amén de otras leyes de importancia no menor, que por no alargarnos dejamos sin mencionar.

Salvo algunas sesiones de la Cámara baja en que se discutieron simples cuestiones personales, y el hecho de que en varias circunstancias las estrechas preocupaciones regionales llegaron a perturbar y ofuscar el criterio altamente nacional con que los legisladores deben considerar todos los asuntos, especialmente en lo relativo a las obras públicas y a la inversión de los recursos fiscales, puede decirse, y así lo reconoce la opinión sensata del país, que este Congreso trabajó con patriotismo y eficacia, contribuyendo de este modo a rectificar el concepto desfavorable que en esa opinión habían ido formando los métodos y actuaciones de nuestro Parlamento, concepto que con razón alarmaba al patriotismo, por el desprestigio que iba creándose al rededor de una institución que constituye entre nosotros, como en todo país libre, el amparo y la defensa de las garantías ciudadanas y de la correcta administración, fundamentos de la paz de que Colombia goza desde hace un cuarto de siglo. Esa sola función debe hacer al Congreso acreedor al respeto y al irrestricto apoyo de toda la nación.

Es de mencionar el hecho de que, por primera vez desde que funciona el Banco de la República, dicha institución no fue motivo de discusiones y censuras en el Congreso, indicio de que

ya el país se da cuenta de los beneficios que le ha traído la fundación de nuestro instituto central de emisión y la organización bancaria de la cual es el eje.

Situación general de los negocios

La quietud en los negocios todos, que apuntamos en nuestra reseña anterior, no ha hecho más que acentuarse desde entonces, contribuyendo a ello, sin duda, lo que ocurre siempre a fin de año, cuando por motivos de balances, vacaciones, etc., todas las actividades comerciales se aminoran.

En lo que se hace más notable tal situación es en los valores bursátiles—acciones de toda clase—cuyas cotizaciones, y aun más su precio efectivo, han declinado sensiblemente, a pesar de que en éste queda incluido el ya muy próximo dividendo semestral, lo que naturalmente aumenta ese valor.

La espectacular baja en las acciones de las sociedades nacionales de petróleo, producida por la ley que suspendió todas las concesiones pendientes ante los poderes públicos, parece haber sido la circunstancia determinante que, como ocurre siempre en esos casos, iniciara, por simpatía, la depresión en todos los demás valores de bolsa, aunque la baja en éstos no puede ni remotamente compararse con la de los petróleos.

Bien pudiera ser que estuviera el país aproximándose a un período de depresión en los negocios, después del de gran actividad que ha tenido en los últimos años. Y en tal caso, a la baja en las acciones seguiría, en el orden bien conocido, la de los artículos de lujo, las manufacturas de uso general, los víveres, los salarios, y, por último, la propiedad raíz. Es lo cierto que ya las ventas del comercio en los diversos centros del país se sienten difíciles y lentas, lo cual es anuncio muy probable de baja en los precios.

Afortunadamente, aun suponiendo que se iniciara una depresión en los negocios, puede asegurarse que ella no sería grave ni larga, ya que existen factores favorables en contrario, como son la abundancia y buen precio del café—base casi única de nuestro comercio—; las considerables entradas de dinero al país, por razón de empréstitos públicos y privados; el efecto que en la eco-

nomía nacional tienen que empezar a producir las obras públicas que se adelantan y que han de mejorar constantemente las condiciones de producción y transporte, con provecho enorme de la riqueza pública.

Todo eso permite esperar que se trate tan sólo de un reajuste en la situación económica del país, bien natural, por cierto, después del alza tan considerable que tanto el costo de la vida como todos los valores y servicios habían experimentado.

El mercado del dinero

Los redescuentos en el Banco de la República, que en 31 de octubre ascendían a \$ 13.099,389.89, llegaron el 30 de noviembre a \$ 14.493,598.81. Como consecuencia de ese aumento, creció también la cantidad de billetes del Banco en circulación en \$ 1.406,252.50, quedando en la última fecha en \$ 42.077,399.50. Nada de alarmante tiene lo anotado, que responde a lo que en los Estados Unidos se llama *Seasonal demands*, es decir, solicitud especial de dinero para atender a la recolección de las cosechas. Entre nosotros esa solicitud extraordinaria ocurre en dos épocas del año—de abril a mayo y de noviembre a diciembre—que corresponden a las dos cosechas del café en el país. Actualmente es la época de cosecha en el occidente, y ha sido en las oficinas del Banco en tales regiones donde se ha manifestado principalmente la demanda de dinero.

Por cierto que antes de la fundación del Banco de la República esas épocas eran generalmente de verdadera crisis, pues el dinero emigraba a las regiones cafeteras; bajaban las existencias de los bancos, precisamente cuando mayor necesidad de fondos se sentía, y éstos se veían obligados a restringir créditos y a cobrar parte de su cartera, empeorando la situación. Hoy, gracias a la nueva organización bancaria, que tiene como base el Banco de la República, y que ha establecido la cooperación entre las instituciones de crédito, éstas pueden atender holgada y fácilmente a las necesidades de sus clientes, y las exigencias de esas épocas, antes aciagas, se traducen simplemente en un aumento en los redescuentos del establecimiento central de emisión.

El Cambio

El precio del dólar ha tenido en el mes pasado una sensible baja: la cotización en esta ciudad, por cheques sobre Nueva York a la vista,

es de 102^o/_o, flojo, de manera que la moneda colombiana tiene hoy una prima de ³/₄^o/_o sobre la americana, teniendo en cuenta el valor intrínseco de una y otra. Esto se debe, sin duda, a la oferta de dólares provenientes del nuevo empréstito de Antioquia, y a la proximidad del giro sobre la cosecha de café que actualmente se recolecta en varios departamentos.

El crédito exterior

El Departamento de Antioquia acaba de colocar en Nueva York un nuevo empréstito por \$ 4.000,000, en condiciones que se consideran favorables. La Asamblea de Cundinamarca autorizó, en sus sesiones extraordinarias, la contratación de otro, por igual cantidad, destinado a la compra del Tranvía de Oriente, la construcción de carreteras y el establecimiento de la red telefónica del Departamento, y parece que adelanta la negociación del préstamo. Los Departamentos de Caldas y el Valle tienen también muy avanzada la contratación, con firmas americanas, de empréstitos por \$ 12.000,000 y \$ 8.000,000, respectivamente, destinados igualmente a obras públicas. La Nación ha iniciado ya negociaciones para la obtención de los \$ 40.000,000 que para determinados objetos de utilidad pública destinó el último Congreso, fuera de los \$ 60.000,000 que ya tiene contratados. Hay, además, iniciadas también varias otras gestiones para la consecución de dinero en el exterior para diversas entidades públicas y bancos del país.

Lo contratado y emitido en lo que va corrido del año, sin incluir nada de lo que acabamos de mencionar, asciende, como puede verse en el cuadro que publicamos en otra página, a \$ 62.964,000; en el año de 1926 las emisiones ascendieron a \$ 37.000,000, y el total, para el 30 de noviembre último, de las deudas en el exterior de las entidades públicas y de los bancos, monta a \$ 112.964,000, que exigen para el servicio anual de intereses y amortización cerca de \$ 11.700,000.

No puede menos de causar inquietud la consideración de esas cifras y el rápido aumento de nuestros compromisos en el extranjero, más que por el importe de la deuda—pues hay que tener en cuenta que Colombia era hasta hace poco un país prácticamente sin deudas y hoy mismo la carga que soporta es relativamente a sus recursos ligera—por la responsabilidad que tales compromisos imponen a quienes los contraen de que todo el dinero que por tal concepto éntre al país

se invierta, en forma científica, económica y prudente, en aquellas obras indispensables, de importancia indiscutible y seguro rendimiento que el desarrollo de la nación exige, y en el intenso fomento de la producción, que será lo único que permita atender a las obligaciones contraídas, sin duro quebranto. De otra suerte, el país en general, y de manera especial algunas de las secciones, pueden verse abocados a una muy difícil situación, producida por el abuso del crédito y la falta de prudencia en las inversiones.

El Café

El precio del café en los Estados Unidos tuvo una baja de poca consideración en la segunda quincena de noviembre; pero se conserva siempre a un nivel muy halagador, puesto que la clase Medellín-Excelso se cotiza entre 29 y 29¹/₂ centavos la libra, y el Bogotá, primera, entre 28 y 28¹/₂.

Para esta fecha puede decirse que prácticamente el total de las cosechas del Brasil ha salido de las plantaciones, es decir, que habrá llegado al máximum la acumulación de existencias en los almacenes del interior que el Comité de Defensa ha tenido que financiar, y de ahora en adelante tenderá a disminuir la cantidad de café en esas condiciones, aliviando proporcionalmente la carga del Comité, y como las noticias respecto a la cosecha próxima siguen computándola pequeña, parece lícito concluir que fueron eficaces las medidas de defensa adoptadas y que se aleja el temor de una baja considerable en los precios del grano por algún tiempo.

En Colombia continúa la recolección de la cosecha en la región occidental y el desarrollo de la de la región oriental, si bien es cierto que lo crudo del invierno ha debido afectar desfavorablemente una y otro. Afortunadamente, a mediados de diciembre es de esperar estación más propicia.

En el mes de noviembre salieron a los puertos de embarque 158,456 sacos, y en los once meses corridos del año 2.276,362. Puede calcularse que la exportación de este año igualará a la del pasado.

La situación fiscal

En el mes de octubre pasado el producto de las rentas nacionales fue de \$ 4.836,931.02, que si bien es inferior en \$ 221,729.14 al de septiembre, todavía supera en \$ 1.095,561.45 a la doceava parte del presupuesto para la vigencia en cur-

so. Considerando el rendimiento de esas rentas en los primeros diez meses del año, que fue de \$ 44.946,593.03, se ve que sobrepasa en \$ 7.999,438.45 al que tuvieron en el periodo correspondiente de 1926, y que muestra un exceso de \$ 15.526,335.82 en relación con los diez doceavos del presupuesto para el presente año. Sigue, pues, siendo satisfactoria la situación fiscal del país; pero no hay que desatender la circunstancia de que la disminución en el producido de las rentas, que ya se observó en septiembre, ha continuado, lo que indica la necesidad de proceder con gran cautela en las apropiaciones que por anticipado se hacen para determinados gastos, contando con el superávit probable de las entradas fiscales respecto a lo presupuesto.

Hay un hecho que llama la atención en los datos recopilados por la Contraloría general de la República, y que parece revelar una irregularidad, y es que las utilidades de los ferrocarriles de propiedad nacional disminuyen, a tiempo que el producto bruto y la extensión construída y explotada de éstos, aumenta.

En efecto, de 1.º de enero a 31 de octubre de 1927, el producto bruto de tales empresas fue de.....	\$ 7.892,616.83
los gastos de explotación fueron.....	6.205,192.83
lo que da un producto neto de.....	1.687,424.00

En el periodo correspondiente de 1926, las cifras fueron estas:

Producto bruto.....	\$ 6.450,448.98
Gastos de explotación.....	3.613,857.26
Producto neto.....	2.836,591.72

Es decir, que en 1926 los gastos absorbieron el 56-02% del producto bruto, y en 1927 el 78-62%.

Cifras son estas que están pidiendo una investigación cuidadosa.

Junta Directiva del Banco

En el presente mes debe renovarse parcialmente el personal de la Junta Directiva del Banco de la República, de acuerdo con lo que dispone la ley orgánica de la institución.

Los Directores, cuyo periodo termina el 31 de diciembre de 1927, son los siguientes:

Por el Gobierno Nacional:

Don Fernando Arango.

Por los bancos nacionales:

Don Roberto Michelsen, banquero, y don José Joaquín Pérez, hombre de negocios; Por los bancos extranjeros:

Doctor Simón Araújo, hombre de negocios.

La designación del Gobierno se hace por medio de un decreto del Poder Ejecutivo. Las de los bancos nacionales y extranjeros, por elecciones que deben verificar los representantes de tales instituciones, el 16 del presente mes, en la oficina principal del Banco, a las 2 y 3 de la tarde, respectivamente.

También deben elegir los accionistas de la clase C, o sean los Bancos extranjeros, un Director, con el carácter de banquero, para llenar la vacante producida por la renuncia presentada por el señor Otto Gerding, quien se ausenta de la ciudad.

La Junta Directiva, en su última sesión, aprobó una proposición en que lamenta la renuncia del señor Gerding, y reconoce los importantes servicios prestados por él al Banco durante el tiempo en que ocupó puesto en aquella corporación.

PROBLEMAS FERROVIARIOS EN COLOMBIA

El doctor Darío Botero Isaza, a cuyo cargo estuvo durante varios años la Dirección General de los Ferrocarriles Nacionales, escribirá en esta sección una interesante serie de artículos sobre los problemas ferroviarios del país.

A continuación publicamos el artículo inicial de la serie.

Colombia se ha empeñado en la construcción de una vasta red ferroviaria, que implicará una crecida erogación, la cual discriminaré en artículo posterior. Hay en esa red proyectada, ferrovías arteriales de trascendencia común incalculable y figuran al propio tiempo líneas que aunque constituyen un anhelo legítimo, no por eso dejan de tener trascendencia meramente local.

El ideal colectivo sería el sistema de prelación, haciendo viables las líneas arteriales y aplazando para un futuro cercano la construcción de las líneas accesorias. Pero infortunadamente no es éste el ánimo nacional y sería ilusorio cuanto pretendiera hacerse contra una corriente casi colectiva. En estas condiciones, parece de elemental prudencia y de provecho evidente, trazar un plan que armonice aquellos dos criterios antagónicos, pero en todo caso, dejando a salvo el crédito nacional, en cuanto se relacione con la consecución de empréstitos para obras públicas.

El deber patriótico está claramente señalado en el sentido de encauzar los recursos extraordinarios hacia aquellas obras que beneficien al mayor número de colombianos. Para este orden de ideas hay dos motivos primordiales: primero, el deber que contrae la República de retribuir, en forma equitativa, con el mayor beneficio nacional, a todos los contribuyentes; y en segundo término, la conveniencia de poner en actividad de

producción el mayor número de unidades capaces de aportar su contribución de riqueza al erario común.

El crédito exterior

Y esta razón final crece de valor, si se mira al través de los compromisos que va adquiriendo la Nación en forma de empréstitos extranjeros. Porque el uso del crédito exterior le impone al país el deber de tomar determinaciones que nos pongan a cubierto de posibles contingencias del futuro. Si los fondos de tal origen se invierten en obras francamente reproductivas, bien se puede esperar de manera serena el día en que hayan de satisfacerse los compromisos; y si, por lo demás, con esas inversiones se estimula el esfuerzo y la capacidad productiva de una enorme masa de población, vendrá necesariamente el fenómeno vital de un extraordinario crecimiento de la riqueza pública común. Si a cambio de ello se diluyen los recursos en obras que aunque importantes no reúnen aquellas condiciones básicas, se desafía un peligro no imposible y sí de consecuencias fatales, contrayendo compromisos sin disponer al propio tiempo los sucesos del futuro, en el sentido de la previsión, de la cordura y de la ponderación previa de las rentas con que se han de satisfacer aquellas obligaciones.

Habiendo optado la Nación por el uso del crédito extranjero, es necesario que el desenvolvimiento de los sucesos converja en forma tal, que antes de que empiece el vencimiento de los compromisos, y antes de quedar copado el crédito del Estado, logre el país llevar a término las obras que a más de ser reproductivas, desarrollen la riqueza pública en escala proporcional.

Porque hay que tener muy presente la verdad de que muchas obras diseminadas e inconclusas, lejos de constituir una fuente de ingresos para el tesoro público, se convertirán en una carga para el Estado. De manera análoga, el factor tiempo es trascendental y puede ser decisivo en la ejecución de un programa de alcance nacional que contemple ampliamente la satisfacción de los múltiples anhelos colectivos. Si en un término breve de pocos años logra la República construir sus obras fundamentales, queda en condiciones de riqueza propia y de crédito externo, que le garantizan la continuidad de ese vasto y anhelado propósito.

Porque, y aquí contemplamos solamente un aspecto de lo anteriormente dicho, si es verdad que la Nación se reserva la plena libertad de invertir el producto de los empréstitos exteriores en las obras que a bien tenga y que los prestamistas no son parte en esas determinaciones, es no menos cierto que estos últimos siguen cuidadosamente la inversión de tales recursos y además observan con la mayor atención el desenvolvimiento general del país, de sus obras públicas y de su economía.

Las líneas troncales

Las únicas tres obras ferroviarias que responden a las ideas anteriores son, a nuestro juicio, el Troncal Oriental, el Troncal Occidental y la ferrovía transversal que ponga en comunicación las dos arterias anteriores.

Con respecto al Ferrocarril Oriental, se tendría lo siguiente: El Ferrocarril de Santa Marta en breve entrará a ser propiedad del Estado, y de conformidad con la Ley 1.^a de este año, se continuará su prolongación hacia el Sur, atravesando el Departamento del Magdalena. De ahí en adelante entrará a terrenos de Santander del Norte y llegará hasta empatar con el Ferrocarril Central del Norte a lo largo de los Departamentos de Santander, Boyacá y Cundinamarca. De Bogotá arranca la línea del Ferrocarril de Girardot, que empalmada con la del Tolima, y por la línea del Ferrocarril Tolima-Huila-Caquetá, atraviesa todo el Tolima y el Huila, camino del Caquetá.

Respecto a la línea occidental, se tendría lo siguiente: El gobierno ha concedido un derecho prudente y limitado para construir el Ferrocarril que ponga en comunicación a Barranquilla con Cartagena. De esta ciudad arranca el Ferro-

carril Troncal de Occidente, que atraviesa el Departamento de Bolívar, de extremo a extremo, hasta su frontera sur, cerca de Cañafístula. En este sitio toca al Departamento de Antioquia, al cual atraviesa, siguiendo la margen del río Cauca hasta su confluencia con el río Arma, límite con el Departamento de Caldas. De ahí en adelante continúa al través de este Departamento hasta los límites con el del Valle, donde encuentra la línea del Ferrocarril del Pacífico; ésta, a su vez, recorriendo el Valle a todo lo largo, toca en el extremo occidental con Buenaventura y por el extremo sur cruza el lindero con el Departamento del Cauca y llega hasta Popayán. Desde allí continuará la línea hasta Pasto, hasta Ipiales en la frontera ecuatoriana, y hasta Tumaco, sobre las costas del Pacífico.

Ligados así Cartagena y Tumaco, Santa Marta y Florencia, queda como línea de enorme trascendencia política, nacional y de intercambio, la ferrovía que, a través de la Cordillera del Quindío, ponga en comunicación a Ibagué con Armenia, ligando así los grandes sectores que acaban de delinearse.

Como línea trasversal de señalada importancia interior, figura la línea del Carare, por medio de la cual, en no lejano día, se hará la comunicación de los más retirados territorios orientales con el mar Pacífico, a lo largo de los Ferrocarriles de Antioquia y Amagá, y de la vía que se proyecta para comunicar a Bolombolo con el Océano antes citado. Sobre este tema volveré en artículo posterior.

Y contrayéndome a la materia que me ocupa, creo útil reproducir aquí el presupuesto de las tres obras bosquejadas:

Ferrocarril Troncal de Occidente..	\$ 40.000,000
Ferrocarril Central del Norte	20.000,000
Ferrocarril Ibagué-Armenia	20.000,000

Total.	\$ 80.000,000

No podrá negarse que, realizado este ideal patriótico de vastísimas proporciones, y vinculado el Chocó con algún punto de la Troncal Occidental, quedaría servida, si no la totalidad de la población colombiana, sí, por lo menos, el noventa por ciento de ella y la integridad de su riqueza.

Nos permitimos llamar de manera especial la atención hacia el hecho de que ninguna de las obras accesorias dejaría de ser atendida, por el

hecho de que se consagraran los recursos extraordinarios a las obras fundamentales. En efecto, un breve análisis del presupuesto que ha sido ordenado por las cámaras, demuestra que los fondos comunes destinados a las obras públicas nacionales, constituyen un recurso superior a los fondos extraordinarios ordenados por el mismo presupuesto.

Obrando de esta suerte, el país logrará, quizás antes de cinco años, poner en actividades la in-

mensa mayoría de la población que habita su territorio; quedará en condiciones de atender oportunamente el servicio de los préstamos que está adquiriendo, y se logrará, finalmente, dejar a salvo el crédito de la República, con la adopción de una medida estrictamente científica y, además, llena de cordura y sensatez.

D A R I O B O T E R O I S A Z A

EL PRESUPUESTO NACIONAL PARA EL AÑO DE 1928

En obras públicas nacionales van a invertirse
\$ 43.000,000

Una vez sancionada la ley de presupuestos nacionales expedida últimamente por el Congreso, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público hizo la liquidación definitiva del presupuesto e incluyó las partidas que en su concepto se necesitaban para atender a todos los gastos urgentes, ordinarios y extraordinarios, de todos los que ordenó hacer el Congreso, por medio de leyes.

El Consejo de Ministros aprobó esta liquidación, que asciende a la suma de \$ 86.220,191.33, distribuida así:

Gastos ordinarios:

Gobierno.....	\$ 9.447,254.60
Relaciones.....	978,513.60
Pasan.....	\$ 10.425,768.20

Vienen.....	\$ 10.425,778.20
Hacienda.....	7.144,577.78
Guerra.....	7.288,598.61
Industrias.....	1.774,553.70
Educación.....	5.981,853.43
Correos.....	6.245,429.25
Obras públicas.....	12.703,373.60
Dpto. de contraloría....	573,414.32
Dpto. de provisiones....	196,626.80
Total.....	\$ 52.334,195.69

Gastos extraordinarios:

Hacienda.....	\$ 2.835,995.64
Obras públicas.....	30.650,000.00
Educación nacional.....	400,000.00
Total.....	\$ 33.885,995.64

En obras públicas nacionales se invertirán cerca de \$ 43.000,000.

INSTITUCIONES AFILIADAS AL BANCO DE LA REPUBLICA

Bancos Nacionales

- Banco de Bogotá. - Bogotá.
- Banco de Bolívar. - Cartagena.
- Banco Central. - Bogotá.
- Banco de Colombia. - Bogotá.
- Banco Comercial de Barranquilla. - Barranquilla.
- Banco del Estado. - Popayán.
- Banco Hipotecario de Colombia. - Bogotá.
- Banco del Pacífico. - Cali.
- Banco Nacional de Sabanas. - Sincelejo.
- Banco de Oriente. - Rionegro.
- Banco de Pamplona. - Cúcuta.
- Banco de Pereira. - Pereira.

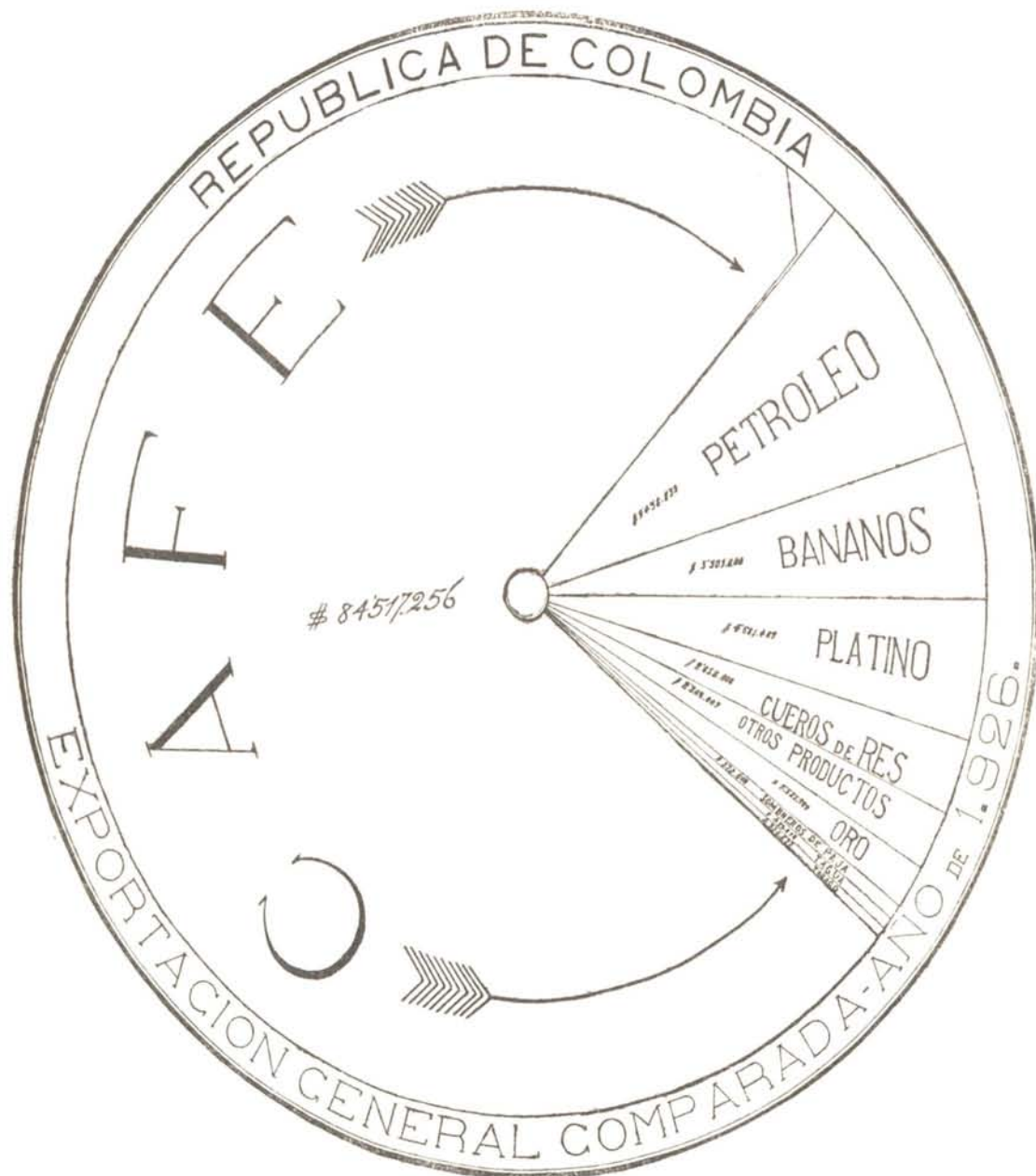
- Banco Republicano. - Medellín.
- Banco del Ruiz. - Manizales.
- Banco de San Gil. - San Gil.
- Banco de Santander. - Bucaramanga.
- Nuevo Banco de Boyacá. - Tunja.
- Nuevo Banco de Sonsón. - Sonsón.

Bancos Extranjeros

- The Anglo South American Bank Limited. - Bogotá.
- Banco Alemán Antioqueño. - Medellín.
- Banco Francés e Italiano para la América del Sud. - Bogotá.
- Banco de Londres y América del Sud. - Bogotá.
- The Royal Bank of Canada. - Bogotá.

LA PRODUCCION NACIONAL

Gráfico elaborado en el Ministerio de Industrias



OTROS PRODUCTOS:

Algodón.....	\$ 2,508	Pieles varias.....	\$ 132,610
Azúcar.....	16	Perlas.....	20,000
Cacao.....	9	Balata.....	80,474
Caucho.....	165,695	Bálsamo de Tolú.....	21,605
Dividivi.....	51,791	Raicilla.....	15,059
Plumas de garza.....	17,021	Plantas vivas.....	479
Maderas.....	557	Semillas de algodón.....	47,946
Paja Toquilla.....	2,649	Productos varios.....	1.579,033
Ganado vacuno.....	132,079		

LO QUE ES UN BANCO DE EMISION

Cuáles son sus funciones y deberes esenciales. -Cuál es su radio de acción. - En qué consisten las relaciones de un banco de emisión con los bancos comerciales y con el público

Entre las muchas faces de la estructura y de las operaciones de un banco central, que demandan atención en cualquier estudio sistemático de la materia, ninguna es más interesante, y pocas de ellas son más importantes, que las relaciones de una institución central con los otros bancos y con el público. Un cuidadoso examen de la posición, a este respecto, de los principales bancos centrales del mundo, como está determinado y establecido por la ley y por la costumbre, recompensa bien el esfuerzo que cueste hacerlo. Tal revista o examen, sin embargo, traspasaría los límites de un breve estudio, que limita la atención a los tipos de institución vigentes y a los argumentos teóricos que se han de aducir en apoyo de planes prácticos.

Antes de entrar a describir y a comparar los varios grupos, es lo indicado investigar lo que es un banco central y cuáles son sus facultades y sus deberes esenciales. Despojados de todos sus detalles, aparecen perfectamente claras las características distintivas, que son la posesión del poder y el reconocimiento del deber de controlar el volumen del crédito en circulación y del medio circulante. Este último es en verdad toda la *raison d'être* de un banco central, el cual la adapta y la acomoda al estilo de la organización monetaria del patrón de oro. Es por el intermedio del banco central como los movimientos del oro ejercen sus efectos sobre la situación monetaria, y es al banco central al que usualmente se confía el deber de mantener el patrón de oro. Para el efecto de llevar a cabo con propiedad su simple función el banco debe desempeñar tres encargos, relacionados entre sí, y cuyo cumplimiento o no cumplimiento suministra la prueba de si alguna institución particular puede llamarse propiamente banco central.

Cualidades esenciales de un banco central

Como primera condición pondremos la de que el banco ha de ser el depositario de la principal reserva, de oro o de divisas o cambio, según sea el caso, del país en que funciona. Por regla general se impone al banco una obligación legal de suministrar, a solicitud y a un precio fijo, oro en unos casos, en otros divisas, a opción suya, en tanto que por otro lado se le exige usualmente comprar a un precio fijado todo el oro o divisas, o ambos, que se le ofrezcan. En vista de estas responsabilidades, un banco central no puede tener dominio completo sobre las variaciones en

el volumen del medio circulante y del crédito, si otras instituciones ejercen su derecho legal de mantener y manejar grandes existencias de oro, que es la última base del medio circulante y del crédito en todos los países de patrón de oro.

En segundo lugar, el banco central debe ser el depositario de las reservas de caja de

los que pueden llamarse, a falta de otro término mejor, los bancos comerciales, esto es, las instituciones a quienes incumbe el financiamiento del comercio y la industria del país. Por lo que respecta a expansiones y contracciones del crédito, las cuales envuelven adiciones o sustracciones para sus obligaciones (liabilities), las actividades de los bancos comerciales se rigen por el tamaño de sus reservas de cajas, y al menos que siquiera una parte importante de éstas tome la forma de saldos o balances en el banco central, es en la práctica imposible para este último llevar a cabo una política monetaria de supervigilancia, fuerte y efectiva. Es en realidad por medio del efecto de la acción del banco central, sobre la cantidad de reservas bancarias, como se cumple la política monetaria; y es por medio del efecto de los movi-

La principal función de un Banco de Emisión es la de controlar el volumen del crédito y del medio circulante, en servicio de la comunidad.

Es mantener, de un lado, un abastecimiento de encaje bancario suficiente para sostener el justificado volumen de crédito comercial, y eponer, del otro, un obstáculo a toda tendencia a especular, que se funde en una sobre-expansión del crédito.

mientos del oro sobre la política monetaria, como viene a entrar en función el patrón de oro. Por consiguiente un banco central carece de eficacia, como parte de la maquinaria del patrón de oro, a menos que tenga consigo una porción considerable de las reservas de los bancos comerciales. Finalmente, al banco central debe confiarse la parte variable de la emisión de billetes, no siendo necesario que se le confíe íntegramente. Una cantidad fija y básica de papel moneda, bastante más baja de los límites de las necesidades fluctuantes de la comunidad, puede dejarse sin peligro en manos de un gobierno, mas la experiencia ha enseñado que los poderes ilimitados de los gobiernos para emitir papel moneda son siempre expuestos a ser ejercidos para hacer frente a pagos comunes y a usurpar los poderes y la política del banco central, y tienen por consecuencia el abandono de la estabilidad monetaria dentro del patrón de oro. Por consiguiente, a fin de evitar hasta donde es posible el exceso de emisión y para asegurar el control o dominio unificado de las dos clases de moneda, la parte elástica del medio circulante deberá ser confiada al banco central.

Además, es costumbre que las instituciones centrales obren como banco del gobierno, aceptando sus depósitos, manejando sus cuentas, pagando los intereses de sus empréstitos, y algunas veces, a menudo dentro de los límites estrictos señalados por la ley, prestarle dinero. Esta estipulación, sin embargo, no es esencial para el debido cumplimiento de las obligaciones de un banco central. En un sistema hábilmente y altamente desarrollado, los bancos comerciales están perfectamente en aptitud de prestar estos servicios al gobierno, posiblemente con menos perturbación del financiamiento del comercio y de la industria del país, de la que ocasionalmente resulta cuando los presta el banco central.

Como regla general, el negocio de llevar la cuenta del gobierno se encomienda al banco central, una institución puramente *ad hoc* a menudo, con el objeto de proporcionar a ésta una fuente de ganancia, de que de otra suerte carecería, y para proporcionarle un valioso prestigio desde que se funda.

Tipos de banco central

Dejando así ligeramente bosquejadas las condiciones de un verdadero banco central, podemos entrar a hacer una descripción de los tres gru-

pos en que quedan comprendidos muchos de ellos cuando se clasifican de acuerdo con sus relaciones con el público y con los bancos. Los tres tipos pueden designarse como el continental, el americano y el inglés, aun cuando este último es más bien único que típico. Debemos repetir, en gracia de la seguridad, que hay variedades sin fin aun dentro de los grupos; sin embargo, las semejanzas son suficientes para justificar una agrupación elemental y conveniente. Mr. Gladstone escribió una vez: "Los matices del arco iris no son tan bellos y las arenas de la playa del mar no son tan numerosas, como lo son las sutiles, cambiantes y entremezcladas formas de pensamiento y de circunstancias que determinan nuestro carácter y el de nuestros actos," y pudiera agregarse, con igual verdad, que esa afirmación, extendida a nuestras instituciones sugiere la cautela para hacer clasificaciones y humildad y temor para formar juicios.

El tipo continental queda tal vez mejor ejemplarizado por el Reichsbank, así como por el Banco de Francia, como funcionaba antes de la guerra. En Alemana y en varios otros países, el banco central, en conformidad con nuestros requisitos esenciales, obra como depositario de la reserva bancaria y de las principales reservas en oro y en divisas, de los bancos comerciales. Tiene un monopolio de emisión de billetes o algo que se le aproxima mucho, y ejerce un considerable control sobre el volumen del crédito y del medio circulante. Obra además como banco del gobierno, aunque las relaciones entre el banco y el gobierno, en cuanto a propiedad y dirección, varían mucho de lugar a lugar, con fuerte tendencia hacia el divorcio. Pero, aparte de sus deberes como banco central, este tipo de institución conduce un importante negocio privado en más o menos directa competencia con los bancos comerciales. Así, por ejemplo, el Reichsbank tiene 450 sucursales diseminadas por toda Alemania; en tanto que el Banco de Francia actúa por medio de más de 250 sucursales deseminadas por el país. Se aceptan depósitos del público, diferentes de los de los bancos y del gobierno, y se conceden descuentos y préstamos a clientes en general. Por consiguiente este es un tipo mixto, en que se combinan las funciones de una institución central con los negocios de un banco comercial ordinario.

En el otro lado del arco iris de Mr. Gladstone se encuentra el tipo americano, cuyo clásico ejem-

plo lo ofrecen los bancos de la Reserva Federal. El Banco del Japón puede colocarse en esta categoría, en tanto que los recientemente establecidos bancos centrales de Chile y de Colombia se han modelado en gran parte sobre el plan americano. Más interesante es el proyectado Banco de la Reserva de la India, cuya fundación recomendó la última Comisión Real. Instituciones de esta naturaleza son puros bancos centrales que ejercen un alto grado de control sobre el volumen del medio circulante y del crédito. Los bancos de la Reserva Federal, siendo banqueros y bancos del gobierno, no hacen en absoluto negocios privados corrientes distintos de operaciones en el mercado abierto, sobre giros y valores, que permiten sus cartas y que convienen a la política monetaria ocasional que persiguen en un momento dado. Es verdad que hacen operaciones con otros bancos centrales, pero estas son incidentales a las obligaciones internacionales de la época en que viven, y en ningún sentido pueden asemejarse a los negocios domésticos y privados de los bancos centrales del tipo continental. Este, pues, es el más sencillo ejemplo, en notorio contraste con el primero.

Posición del Banco Central de la Gran Bretaña

En una posición solitaria, entre todos, se encuentra el Banco de Inglaterra. ¿Por qué respecto, se preguntará, es él peculiar? Ejerce la función de un banco central—control sobre el crédito y el medio circulante—en toda su extensión, no solo en virtud de sus propios poderes, sino en parte también por la marcada concentración de las reservas y los recursos bancarios británicos. Pero en adición a sus operaciones de banco central, el Banco de Inglaterra conduce también un importante negocio privado, no sólo con otros bancos centrales y con el gobierno, sino también con empresas comerciales y financieras indígenas.

Este lado de los negocios del Banco, sin embargo, no es una sección más o menos claramente definida de sus negocios, como es el caso con los bancos continentales; desempeña una parte definida y muy importante en el mecanismo del control del crédito. Los bancos por acciones, los bancos propiamente comerciales, nunca toman prestado del Banco de Inglaterra ni redescuentan letras en él, aunque en él mantienen grandes saldos. Por consiguiente no son el medio directo por el cual la política monetaria del Banco se hace sentir inmediatamente. Ese papel (rôle) lo desempeña el mercado del dinero, y consiste en los

corredores de letras y las casas de descuento, quienes prestan de los bancos por acciones cuando es posible y del banco central cuando es necesario. Es por este conducto o medio como ejercen su influencia primariamente las medidas restrictivas y las expansivas, adoptadas por el Banco de Inglaterra. Por medio de sus manejos directos en el mercado del dinero y a la vez con sus ventas y compras de letras y de valores en el mercado abierto, el Banco de Inglaterra hace efectivo su control sobre el volumen del dinero, del cual se provee a los bancos centrales en otros países por directas relaciones de descuento y de préstamo, con los bancos comerciales, acompañado también con transacciones en el mercado abierto.

Por lo que puede llamarse el lado del activo de sus negocios, el Banco de Inglaterra no tiene relaciones directas con los bancos por acciones. En cuanto a las obligaciones, es imposible decir cuánto de los "otros depósitos" figura en el crédito de los bancos por acciones y cuánto en el de otros clientes distintos del gobierno. Por muchos años, hasta 1877, el Banco acostumbró suministrar datos sobre los saldos de los banqueros de Londres, que generalmente se consideraba que constituían los saldos de los bancos de compensación. Durante la década que terminó en 1877 éstos comprendían por término medio más del 40 por 100 de los otros depósitos, mas la proporción fue creciendo rápidamente, y sin duda es hoy considerablemente más alta. No se han dejado conocer las cifras durante los últimos cincuenta años, pero puede suponerse, merced a conjeturas basadas en otros datos, que en un término medio algo así como las tres cuartas partes de los "otros depósitos" están formadas por los saldos de los bancos de compensación, quedando una cuarta parte al crédito de otros clientes bancarios y no bancarios. Por lo tanto se comprenderá que los negocios privados del Banco de Inglaterra, enteramente aparte de la disposición de su activo, el cual procede conforme a un plan único, no obstante es de considerable importancia. Por este respecto el Banco es semejante al tipo continental, aunque no se mantiene y se extiende por medio de un sistema de sucursales, como una institución bancaria comercial. Por el otro lado, está en el mismo pie, en cuanto a la ausencia de préstamos y descuentos, con los bancos por acciones. En consecuencia, el Banco de Inglaterra debe ser considerado como una Institución que conduce un negocio peculiar, mezcla de banca central y privada.

(Traducido de la Revista del Midland Bank, Limited, de Londres).

NUEVAS EMPRESAS COMERCIALES E INDUSTRIALES

Compañía colombiana de Inmigración y Colonización

Con domicilio en Bogotá se ha constituido recientemente una sociedad comercial anónima que girará bajo la razón social de "Compañía Colombiana de Inmigración y Colonización."

Toma esta denominación y es su objeto iniciar, acometer, organizar y contribuir en todas formas al establecimiento y desarrollo de una sana y conveniente inmigración de brazos y capitales para la colonización en la República de Colombia, y para estos fines acometerá el implanteamiento de toda clase de empresas y negocios con ese objeto relacionados, tales como celebrar contratos de cualquier naturaleza para la colonización y urbanización de tierras baldías y explotación de bosques, con el Gobierno Nacional y con cualesquiera entidades administrativas, departamentales o municipales; contratar con propietarios particulares en cualquier forma la colonización, urbanización y desarrollo de sus tierras; hacer a clase de arreglos con el Gobierno Nacional, con los de los Departamentos y los Distritos y con compañías o personas extranjeras o nacionales para la introducción de inmigrantes obreros para trabajos de todo género, de inmigrantes agricultores para colonizar, o de inmigrantes técnicos en cualquiera industria, de acuerdo con las leyes sobre la materia. Fomentar, ayudar, estimular, promover y emprender la industria pecuaria y la cría de toda clase de animales, y las industrias anexas a éstas, y también trabajos agrícolas de explotación del suelo en dehesas, campos, plantaciones, cultivos y haciendas, desarrollando las demás industrias anexas que sean necesarias.

Durará la sociedad 25 años, contados desde la fecha de la escritura de su constitución, pudiendo prorrogarse, pero se disolverá si hubiere pérdida del 50% del capital social, y así lo resolviere la Asamblea General de Accionistas. El capital social será de cuatrocientos mil pesos, dividido en cuatro mil acciones de cien pesos cada una, pero podrá aumentarse por emisión de nuevas acciones.

De las cuatro mil acciones, se han suscrito: mil acciones por la "Compañía Colonizadora en

la Sierra Nevada;" mil acciones por la "Compañía General de Negocios, S. A.;" seis acciones por Manuel Dávila P.; dos acciones por Emilio Ferrero; seis acciones por Mariano Ospina Vásquez; seis acciones por Alberto Zuleta Angel; dos acciones por Emiliano González G.; seis acciones por Rafael Iregui.

La administración de la sociedad estará a cargo del Gerente, quien representa a la sociedad como persona jurídica. El Gerente y Sub-gerente serán nombrados por la Asamblea General de Accionistas. Para el primer período de tres años, contados desde la fecha de la constitución de la sociedad, se nombraron Gerente, Manuel Dávila P., y Sub-gerente, Emiliano González G.

Esta Compañía traerá inmigración europea seleccionada rigurosamente entre aquellas naciones que por la raza y condiciones generales puedan brindar la más apropiada para nuestro país, previa autorización, en cada caso, del Gobierno Nacional.

La Compañía traerá el primer núcleo de inmigrantes, una vez que haya llevado a cabo las obras que comprenden las facilidades para recibirlos en el puerto de mar, para trasladarlos a la zona de colonización e instalarlos debidamente en su respectivo lote.

Esas obras son las siguientes: edificio propio en el puerto de mar para recibir los inmigrantes, fácil vía de comunicación con la zona de colonización, hospitales, cuerpo médico y ambulancia, y almacén o depósito de elementos de subsistencia y de trabajo, en donde se surtan los colonos

Compañía explotadora de maderas

Con el nombre de "Compañía Andina de Maderas" se ha constituido en la ciudad una sociedad comercial que se propone explotar en grande el negocio de maderas, con el objeto de dar un tipo de venta lo más barato posible, de modo de fomentar las construcciones en Bogotá.

Forman la junta directiva de la nueva empresa los señores Carlos Dávila, que es su presidente; Miguel S. Uribe Holguín y Carlos Obregón. Gerente fue designado Mr. White. Secretario de la compañía se nombró al señor W. Bernal.

La compañía se constituyó con un capital de

trescientos mil pesos, dividido en acciones de a cien pesos cada una, las cuales fueron cubiertas totalmente.

El gerente, señor White, salió para Estados Unidos y el Canadá con el propósito de comprar la maquinaria moderna para el aserrío y de estudiar los mejores y más modernos sistemas de explotación de la industria de maderas.

La compañía se propone producir toda la madera que hoy necesita Bogotá, lo cual podrá hacer mediante la moderna maquinaria que importará del exterior.

Por el momento, la compañía empezará a explotar las maderas de los terrenos que posee cerca a Sibaté, sobre la carretera de "La Aguadita."

INFORMACION GENERAL

Mercado de café

Con el propósito de suministrar una información fresca sobre el rumbo del café, la pedimos por cable a uno de nuestros principales corresponsales en New-York, quien nos la ha transmitido en la siguiente forma, que da idea clara de la situación general del mercado:

New-York, diciembre 10

Siguiendo el movimiento ascendente de precios en octubre, las cotizaciones en la Bolsa de café de New-York pasaron por fluctuaciones bien amplias en noviembre y a principios de diciembre. En la segunda semana de este mes las cotizaciones para entregas futuras fueron inferiores a las correspondientes al 1.º de noviembre.—La disminución de los recibos en el puerto de Santos, de 40.000 a 30.000 sacos diarios, ha tenido influencia favorable.—La cantidad total de café recibido en los Estados Unidos, de julio a octubre, inclusive, fue menor que la recibida en los mismos meses de 1926.—El café recibido del Brasil en este período fue prácticamente igual al del anterior, pues sólo muestra una diferencia de 10%; en cambio el procedente de Colombia es apenas superior a la mitad del recibido el año pasado.—Se nos informa que la calidad de los embarques del Brasil en las últimas semanas ha sido excepcionalmente buena, y se considera que si este fenómeno continúa, podría ocasionar un aumento ligero en la proporción de café brasileño en las mezclas.

Las existencias en manos de los tostadores son muy pequeñas y los surtidos de cafés colombianos están casi agotados.—La diferencia entre estos tipos y el de Santos número 4 es actualmente como dos centavos más alta que de costumbre. Se cree que este premio se podrá sostener hasta que principien los primeros embarques de la

nueva cosecha de Colombia, pero no por más tiempo.—Informes recientes discuten la probabilidad de una cosecha reducida en el Brasil para 1928 y 1929, y esta creencia influye por el momento en el mercado de New-York.—Observadores competentes estiman que la producción total del Brasil para esta misma estación y la siguiente no será superior al pedido, o a las necesidades en los próximos dos años.

El Brasil cuenta con capital suficiente para préstamos a los cultivadores y para las operaciones tendientes a sostener el mercado. Como las existencias en el interior del Brasil han llegado al máximo, se considera que no está cercana la posibilidad de que se debiliten los recursos del Comité de la Defensa del café en San Pablo.

Unión Bancaria en la América del Sur

La Banca Rioplatense invita a la de Colombia a la cooperación bancaria suramericana

Cables cruzados entre Montevideo y Bogotá sobre este proyecto

El doctor Gonzalo Córdoba, Superintendente Bancario, recibió el siguiente cablegrama:

Montevideo, diciembre 6 de 1927

Superintendente de Bancos.—Bogotá.

Los representantes de los bancos del Uruguay y de la Argentina, reunidos en Montevideo, en fiesta fraternal, han echado las bases de una cooperación efectiva de la banca rioplatense, para resolver los problemas de interés común. Con tal motivo, el Gerente del Banco de la Nación Argentina, señor Vivanco, y el suscrito Gerente del Banco de la República Oriental del Uruguay, queremos hacer llegar a nuestros colegas de Colombia la seguridad de que los tenemos presentes en nuestras deliberaciones, y hacemos votos fervientes para que se asocien a esta cooperación

suramericana, destinada a estrechar aún más los vínculos de amistad y cariño que unen a las naciones de la América latina.

OCTAVIO MORATO

El doctor Gonzalo Córdoba, Superintendente Bancario, contestó al anterior cablegrama, en estos términos:

Bogotá, diciembre 7 de 1927

Gerente Banco de la República Oriental del Uruguay.—Montevideo.

En nombre los Bancos colombianos, y en el mío propio, presento a usted y al señor Vivanco, cordiales felicitaciones, con motivo de su acertada iniciativa. Todos los banqueros colombianos están listos a asociarse para coadyuvar al estrechamiento de los vínculos que nos unen al Uruguay y a la Argentina, naciones por las cuales existe entre nosotros un decidido cariño, y por mi conducto envían sus agradecimientos a los iniciadores de tan importante idea, por haberlos tenido presentes en sus deliberaciones.

GONZALO CÓRDOBA

El comercio de importación y exportación entre Colombia y los Estados Unidos

La oficina del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, Washington, D. C., comunicó por cable a la oficina comercial de la Legación americana en esta ciudad, los siguientes datos:

El valor total de las importaciones de los Estados Unidos de Colombia, durante el mes de octubre, fue de \$ 4.000.000.00; las exportaciones para Colombia, \$ 3.500.000.00. La importación total de café en los Estados Unidos durante el mismo mes, fue de 129.000.000 libras, valuadas en \$ 20.000.000.00. La importación de café colombiano, 16.500.000 libras, valuadas en \$ 2.000.000.00.

Situación de los negocios en Estados Unidos

Los negocios disminuyeron moderadamente durante el mes de noviembre; la industria de acero está trabajando aproximadamente a un 67% de su capacidad; la industria automobiliaria está esperando el nuevo modelo Ford; los contratos de construcción han disminuido un poco; la actividad en la industria de textiles ha sido moderada; los negocios en la bolsa han sido firmes y con tendencia al alza; hay mucho dinero y el interés ha sido más bajo que en cualquiera otra época del año.

El intercambio entre Colombia y Chile

Con la llegada a nuestros puertos de los grandes vapores chilenos, lo cual se ha iniciado con el arribo del "Aconcagua", ha empezado de manera efectiva el acercamiento comercial, tanto tiempo deseado, entre Colombia y Chile. Al "Aconcagua" seguirá el "Teno", trasatlántico de las mismas características del "Aconcagua", y que como éste es uno de los vapores más grandes de los que hacen escala en los puertos colombianos. El "Teno" llegará a Puerto Colombia a fines del presente mes.

Los mercados de Chile ofrecen para nuestros productos muy buenas perspectivas, cosa ésta que también brindan nuestros mercados a los productos chilenos. En efecto, sus vinos, sus salitres y sus cereales pueden ser importados en buenas condiciones. A nuestro turno, podríamos enviar a Chile algunos de nuestros productos, tales como café, banano, tagua, etc., artículos éstos que tendrían segura acogida en sus mercados.

El intercambio comercial entre los dos países tiene las mejores posibilidades, y éstas empezarán a llevarse, sin duda, a la práctica, de manera progresiva, con el envío que ha quedado establecido de los buques mercantes chilenos que tocarán regularmente en nuestros puertos.

Tratado comercial entre Colombia y Suecia

Durante la permanencia en esta ciudad del doctor Nyls Wholin, alta personalidad sueca que acaba de visitar el país como jefe de la Misión Comercial enviada a estudiar la manera de establecer el intercambio mercantil entre los dos países, se ha firmado un tratado de comercio entre Colombia y Suecia, el cual será sometido para su aprobación al Congreso Nacional, en sus próximas sesiones.

Es éste el primer tratado moderno que celebra Suecia con país alguno de la América del Sur, y tiende a regular el desarrollo progresivo de un intenso intercambio comercial, con positivo beneficio para los dos países.

El doctor Wholin celebró una conferencia con el Comité Nacional de Cafeteros, al cual manifestó que Suecia, como es sabido del público colombiano, es el país donde más café se consume por cabeza, y que durante los últimos tres años el café colombiano ha obtenido un ascenso muy considerable en la importación a Suecia, gracias a la calidad superior del artículo y a su aroma suave.

Conferencia Comercial Panamericana

En el interesante informe que el señor Presidente de la Cámara de Comercio de esta ciudad, doctor Simón Araújo, ha rendido al Gobierno, y que bajo el título de "La labor de la Cámara de Comercio de Bogotá en 1927," ha sido dado a la luz pública en estos últimos días, encontramos la siguiente información sobre la participación de dicha entidad en la última Conferencia Comercial Panamericana:

"Invitada la Cámara de Comercio de Bogotá por el señor Director General de la Unión Panamericana a hacerse representar en la Tercera Conferencia Comercial que se reunió en Washington en los días 2 a 5 del mes de mayo del presente año, consideró oportuno y conveniente concurrir a dicha Conferencia, dada su singular importancia comercial e industrial.

En efecto, después de un estudio detenido de las labores que dicha Conferencia iba a desarrollar, de acuerdo con el prospecto respectivo, la Cámara juzgó de toda conveniencia para los intereses comerciales e industriales del país hacerse representar en aquella importante Conferencia, a la cual fueron invitadas las repúblicas suramericanas. La Cámara eligió como designados a esta Conferencia a los señores doctor Alfonso Robledo, don Abraham Martínez, Jefe de la Oficina de Información y Propaganda en Nueva York, y al doctor Alfonso Araújo.

La Tercera Conferencia Comercial Panamericana tuvo una especial importancia para el comercio del hemisferio occidental. Su labor estuvo encaminada, en primer término, a hallar mayores facilidades en el intercambio comercial internacional de las distintas naciones americanas y a poner los medios más propios para que en todas ellas tenga dicho comercio su desarrollo normal, y dentro de éste alcance su mayor prosperidad.

Entre los temas de mayor importancia que formaron parte del programa de la Conferencia, estuvo el de la inversión de capitales extranjeros en el comercio interamericano, punto que fue estudiado por dos fases distintas: la que se relaciona con la inversión de capitales extranjeros, como factor del desarrollo comercial internacional, y la que interesa a la Nación en que se invierte, a fin de sentar los principios reguladores de tan delicada materia.

Igualmente la Conferencia adelantó un estudio general acerca de cuestiones aduaneras y consu-

lares, con el propósito de buscar la uniformidad en los documentos y trámites consulares y la simplificación de los reglamentos aduaneros.

La misma Conferencia hizo también un interesante estudio sobre cuestiones relacionadas con los transportes marítimos, los terrestres y fluviales y sobre la conveniencia de utilizar la comunicación aérea en el comercio internacional del continente.

La Delegación de la Cámara de Comercio de Bogotá estuvo integrada únicamente por los señores don Abraham Martínez y doctor Alfonso Araújo, pues el doctor Alfonso Robledo se excusó de asistir a la Conferencia, por haber tenido que ausentarse de Washington.

El Delegado señor don Abraham Martínez, quien maneja con tanta actividad como acierto la Oficina de Información y Propaganda de Colombia en Nueva York, rindió un extenso informe sobre la labor que tuvo ocasión de realizar con su habilidad característica. El Delegado doctor Alfonso Araújo rindió también un informe, en el cual hace, entre otras anotaciones, las siguientes:

"A la Conferencia a que me refiero asistió toda la Cámara de Comercio de los Estados Unidos, representantes de las grandes casas bancarias, expertos industriales, etc., etc., que se apresuraban a ponerse en contacto con nuestra Delegación, a pedir datos sobre Colombia, su territorio, sus vías de comunicación, su situación fiscal, su movimiento de exportación e importación, su régimen aduanero, su legislación, etc. etc.

"Punto sobre el cual se interesaban extraordinariamente era el relacionado con los transportes de mercancías, con el deterioro que sufren los artículos de la costa al centro de la República y la falta de bodegas que protejan las mercancías de las inclemencias del tiempo.

"Otro tema que les llamó extraordinariamente la atención fue el relacionado con los empréstitos. Los distintos banqueros interrogaban frecuentemente sobre el plan de inversiones, sobre la administración de los bancos emisores de bonos o cédulas hipotecarias en relación con la garantía real que cauciona a cada uno de aquéllos, y sobre la legislación bancaria nacional.

"Sería muy conveniente que nuestro Gobierno le prestara mayor atención a esta clase de asambleas, pues muy rara vez se presenta la ocasión de hacerle a un país una propaganda de una manera más efectiva y menos costosa".

ECOS DE LA PRENSA

Los diarios de esta ciudad han registrado de manera en extremo honrosa la aparición de la *Revista del Banco de la República* en el campo de la prensa nacional. Las opiniones que sobre nuestra labor han emitido, en forma tan espontánea como autorizada, los diarios locales, obligan nuestro reconocimiento y justamente con la mira de expresar éste plenamente a la prensa de la capital, nos permitimos reproducir sus valiosos conceptos en estas columnas:

La "Revista del Banco de la República"

Ha salido el primer número de la *Revista del Banco de la República*, publicación excelente y cuya importancia no es menester encarecer. La revista, que tiene un carácter netamente económico y financiero, servirá como un vehículo de información sobre las labores del Banco y como un indiscutible órgano de propaganda de Colombia en el exterior.

La *Revista del Banco de la República*, por el material informativo de que dispone y por la manera verdaderamente admirable como ha sido editada, será la mejor publicación en su género y está llamada a prestar grandes servicios al país.

El material del primer número es muy variado y de mucha importancia. Tiene estudios excelentes sobre la situación del comercio de café, sobre el impuesto a la renta, sobre la carretera al Bajo Magdalena, y sobre tópicos de grande interés. Trae además cuadros estadísticos sobre el mercado de valores de Bogotá, que permite apreciar las fluctuaciones de la bolsa en los últimos meses.

Felicitemos a la dirección del Banco de la República por la feliz idea que ha tenido al fundar esta revista, cuyo vacío se hacía sentir.

(El Tiempo)

Interesante publicación

Hemos recibido hoy el primer número de la *Revista del Banco de la República*, interesante publicación, dirigida y redactada por los directores de esta institución. La *Revista del Banco de la República* está editada con gran nitidez y elegancia por la Casa Minerva de esta ciudad, y contiene comentarios enjundiosos y datos del mayor in-

terés sobre la situación económica y fiscal del país.

Esta bella publicación, que resiste una ventajosa comparación por su presentación y contenido con las similares de otros países, aspira, como se dice en su nota preliminar, a ser un vocero discreto y autorizado de las más sanas tendencias nacionales en materias económicas y a prestar de este modo su decidido concurso en la obra a que el país se halla consagrado tan tesoneramente.

En las notas editoriales trae un interesantísimo y completo análisis del estado actual de los negocios y de la economía nacional, en el cual se hacen muy juiciosas y acertadas observaciones sobre el fenómeno de quietud en los negocios que se ha observado en todo el país en el último mes, después de la grande actividad comercial que se notó en los meses anteriores. En concepto del comentarista esta quietud ha sido la causa de la disminución de las rentas públicas en el mes pasado, y su origen está en el alto nivel de los precios, en la inquietud originada por la reunión del congreso nacional y en las considerables emisiones de valores que se han hecho últimamente. A su juicio no se trata de una verdadera y grave escasez de dinero, pues no ha habido demanda considerable.

A más de algunos datos muy satisfactorios sobre la situación actual del Banco de la República, la revista incluye notas y cuadros estadísticos del mayor interés. Nos complacemos en felicitar a los directores del Banco de la República por esta admirable publicación, llamada a desempeñar un papel importante en nuestra vida financiera.

(El Espectador)

Revista Financiera

Ha llegado a nuestra mesa de redacción el primer número de la *Revista del Banco de la República*, órgano de publicidad de aquel establecimiento. La nueva publicación persigue un fin de excepcional importancia en la vida económica del país, tanto por la seriedad de la institución que la dirige y el criterio científico en que se inspira, como por las fuentes de información de que dispone.

El Banco de la República, cuya influencia en

la economía nacional, en ocasiones mal comprendida, ha traído positivos beneficios, pone al alcance de los industriales y negociantes, con la nueva revista, una crecida copia de noticias de gran valor práctico al mismo tiempo que expone las causas y la significación de los fenómenos económicos. Su orientación marcará un derrotero saludable y autorizado.

(El Debate)

La "Revista del Banco de la República"

La publicación de la *Revista del Banco de la República* obedece a la necesidad de constituir en torno de los problemas económicos y financieros una opinión pública consciente y bien enterada. Esta revista, además de reflejar en toda su integridad las actividades del Banco regulador de la vida económica del país, es el más eficaz vehículo de propaganda colombiana en el extranjero. Era indispensable una publicación de esta índole que mostrara con datos ciertos y recogidos metódicamente cuál es el efectivo desarrollo de la nación en los diversos aspectos de su actividad. La verdadera propaganda colombiana no reside en artículos que elogien en estilo literario las bellezas de nuestro panorama, sino en el arreglo de los datos estadísticos que demuestren con fuerza la potencialidad del país.

La *Revista del Banco de la República* desempeña de manera insuperable esta función de propaganda. En sus notas editoriales estudia, en sus líneas generales, los principales problemas del país y da cuenta de la dirección de los negocios. Luego en secciones especiales da una noción concreta de la vida comercial, explicando la magnitud de nuestras relaciones con los diferentes países del mundo, anotando cuáles son las fuentes de entrada, cuáles los artículos que consume el país y que provienen de la industria extranjera. Los números recogidos de fuentes auténticas dan exacta idea de la evolución colombiana en lo relativo a su comercio internacional. Sobre el movimiento bancario trae excelentes datos que son de necesario conocimiento para los ciudadanos que quieran seguir atentamente el curso del desenvolvimiento nacional. También dedica especial atención al movimiento de la propiedad en Bogotá.

El departamento de estadística del Banco de la República, recientemente organizado, ha rendido frutos admirables. Allí se han recogido datos de excepcional importancia y se han arreglado en forma apropiada para que sirvan de base cierta

para el estudio de la vida nacional en su aspecto económico. Este departamento alimenta en cierto modo la revista. Ella consigue en él los más importantes documentos para informar al público de todo lo que le interesa saber.

La vida de negocios de Colombia se ha desarrollado de una manera más bien espontánea que científica. Ya es tiempo de que todas las actividades se sujeten a un sistema, a un método, a principios ciertos. En este sentido la cooperación de la *Revista del Banco de la República* será de fundamental importancia.

(Mundo al Día)

La "Revista del Banco de la República"

Hemos recibido el número inicial de la *Revista del Banco de la República*, interesante publicación de carácter financiero con que esa respetable institución quiere contribuir al mejoramiento de los diversos factores de la vida económica del país.

Es indudable que dicha revista viene a llenar un vacío en la prensa nacional, y, por lo tanto, serán muchos los servicios que logrará prestar en nuestros campos mercantiles.

De las notas editoriales de su primer número reproducimos las más importantes.

(Ruy Blas)

"Revista del Banco de la República"

Ha empezado a circular esta importante publicación, cuyo primer número, provisto de muy selecto material, hemos recibido.

La *Revista del Banco de la República*, en su calidad de órgano que es de la más alta entidad financiera del país, está llamada indudablemente a desempeñar un lucido papel, como que en sus páginas ha de reflejarse, por autorizadas plumas, el progresivo movimiento económico y financiero del país.

Pertenece a dicha publicación los conceptos que a continuación reproducimos, acerca del mercado de dinero y situación del Banco de la República.

(Revista de la Liga del Comercio)

Cablegrama

El señor H. G. Brock, Sub-Gerente del National Bank of Commerce en New York, ha dirigido al Gerente del Banco de la República el siguiente despacho, con motivo de la aparición de la Revista:

New York, diciembre 11, 1927

"Acepte nuestras más cordiales congratulaciones por la publicación del primer número de su Revista.—BROCK"